

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.638

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Miércoles 28 de octubre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléf.: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

LA CÁMARA ÚNICA, O VOTOS SON TRIUNFOS

Los socialistas son hombres de tesón y de perseverancia. Desde que se comenzó a hablar de Constitución, comenzaron ellos a hablar de la Cámara única. ¡Y Cámara única tenemos!

¿Qué razones existen para desechar el Senado? Según se desprende de las informaciones que hasta ahora tenemos, solamente existe esta razón: que el Senado tiene carácter conservador. Y como los socialistas y los radicales socialistas, quieren elaborar una Constitución de izquierdas, suprimen el Senado.

Pero, ¿por qué es el Senado una Cámara conservadora? ¡Ah! Porque hemos dado en decir que lo es. Como al hablar del Senado recordamos el Senado de la monarquía española con sus senadores vitalicios; sus senadores por derecho propio y sus senadores de real nombramiento, parece que no concebimos otro Senado como no sea del tipo del que hemos tenido.

Pero todos los Senados no son así. Ahí tenemos, por ejemplo, el Senado norteamericano, que casi siempre se manifestó más avanzado que la Cámara de Representantes, como existen otras Cámaras altas, que no van a la zaga del otro cuerpo colegislador.

¿Apañados estarían muchos de los pueblos hispanoamericanos si no hubieran tenido el contrapeso de las dos Cámaras? Porque nadie ignora que por haber sido una Cámara—no importa cuál—el freno de la otra, se hicieron imposibles algunas dictaduras y fracasaron algunos dictadores.

Si nuestros socialistas no estuvieran ofuscados por la idea política, hubieran encontrado más allá de nuestras fronteras elementos de juicio bastantes para proceder con más cautela. Pero como están obsesionados con la idea de vaciar en la Constitución todo el contenido de su programa, nuestra carta fundamental va a carecer de ese eclecticismo que consiente vivir a estas leyes hasta que se perfeccionen con el "consensus" del pueblo.

Otra vez han sido derrotados el Sr. Alcalá Zamora y Lerroux y las huestes de los dos. Otra vez los elementos intelectuales del Congreso han visto sus votos y sus opiniones rechazadas. Como los votos son triunfos, tenemos Cámara única, que es la más propicia a la existencia de las camarillas y de los Gobiernos personales. Y si no, a la tiranía parlamentaria, que es todavía peor.

Por 150 votos—en un Congreso integrado por 470 diputados—se acordó el sistema unicameral. Esta votación revela la falta de interés y... el exceso de viveza de muchos diputados. Si en un asunto de tanta trascendencia se inhiben y dejan que triunfe una minoría, ¿con qué derecho se pueden lamentar después de lo que pueda ocurrir?

En fin; que tenemos Cámara única. En vez de triunfar la razón, triunfó el tópico. Contra la existencia del Senado, no se esgrimieron otros razonamientos que los propios de un mitin: el ciudadano, cuyo título es el más honroso; el sentido radical; la Constitución de izquierdas; el voto. Toda la argumentación por el establo. Y cuando se expusieron los peligros que tenía para la tranquilidad del Estado la supresión del freno de una Cámara, fueron a la votación nominal, como diciendo:

—He ahí nuestra contestación. ¡Votos son triunfos!

En la Casa de la Ciudad

LA REVISIÓN DE LOS AUMENTOS DE HABERES

Al hacernos eco de las declaraciones pronunciadas ayer por el alcalde accidental don Vicente Alfaro, tratamos ligeramente de la cuestión de los aumentos de sueldo del personal, diciendo que el pago de ellos quedaba en suspenso, incluso para el personal de Secretaría, ya que, según el acertado criterio del señor Alfaro, no puede haber diferencias entre el personal de la casa.

Hoy queremos volver sobre la cuestión, ampliando la referencia de las declaraciones del señor Alfaro.

Como es sabido, todos los aumentos se han concedido a reserva de que una comisión, oportunamente nombrada, acopiase esos aumentos a las necesidades presupuestarias. Y ya se sabe cuáles son las necesidades presupuestarias... Aparto de ello, la comisión de que se trata, si se ha reunido, no ha dado señales de vida. De ahí lo justo de igualar al personal de Secretaría—único que percibe los aumentos—con el resto del personal.

Pues bien; el señor Alfaro anunció esa revisión. Y añadió que si de ella resulta que algún empleado percibe en la actualidad aumento superior al que fija la comisión revisora, vendrá obligado a reintegrar al Ayuntamiento mensualmente la diferencia percibida de más.

Esperemos, pues, que actúe esa comisión. Y deseémosle, sinceramente, que tenga el criterio objetivo y la energía que hace falta para revisar esos aumentos. Bien está el premio a los merecimientos y a la laboriosidad. Bien está el estímulo. Pero hay que tener en cuenta las condiciones especiales del Ayuntamiento y el régimen de igualdad para todos los empleados.

Y aquí pudiéramos hablar también de la "interior satisfacción" y de la autoridad moral para exigir el cumplimiento del deber.

LA COMISIÓN DE PASEOS

La Comisión de Paseos ha tomado el acuerdo de construir un paseo de necesidad en el Paseo de la Alameda, utilizando, a ser posible, el inútil—y carísimo!—kiosco que se construyó para dar

conciertos a la Banda, y dedicar a jardín para la infancia las alamedas de Serranos, trozo comprendido entre el lago y la casa de Socorro.

Como ya es sabido, el concejal señor Barrera, presidente de la Comisión, no puede atenderla por justificadas razones de salud.

Parece ser que, mientras el señor Barrera no pueda reintegrarse a sus funciones, le sustituirá don Luis Dondéris, un concejal joven, que puede hacer mucho en el Ayuntamiento si se decide a incorporarse definitivamente a la Casa de la Ciudad, donde hasta ahora no ha actuado con persistencia.

Claro está que el señor Dondéris, en dicha Comisión, tendrá que tropezar con «los obstáculos tradicionales»: con unos «obstáculos que han superado su 14 de abril».

EL PRECIO DEL FLUIDO ELÉCTRICO

En la sesión del pasado lunes se trató de los tres dictámenes siguientes:

Ensanche.—Reproduce su dictamen desestimando el escrito de reposición de la Cooperativa Valenciana de Electricidad contra el acuerdo de 24 de diciembre último denegándole permiso para instalar un transformador estático en la casa número 12 de la calle de Orihuela.

Idem.—Propone se desestime la instancia de la Sociedad Eléctrica Valenciana para instalar dos transformadores en la casa número 33 de la calle de Matías Perelló, y, en su consecuencia, quede sin efecto el acuerdo de 4 de marzo último.

Idem.—Propone se desestime la instancia de la Sociedad Valenciana de Electricidad para instalar un transformador eléctrico en la casa número 1 de la plaza del Maestro Ripoll.

El señor Boscá trató de estos dictámenes desde un punto de vista que ha de ser muy simpático a quienes constantemente propugnan por el abaratamiento de la vida. Dijo que las dificultades para instalar determinados transformadores dificultan a su vez las competencias entre las compañías que suministran el fluido eléctrico y por lo tanto impiden que bajen los precios de dicho fluido en determinados barrios.

El señor García Ribes, con la



Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Salvador Martín Espinosa

DEL COMERCIO

que ha fallecido hoy a las dos de la madrugada

fortalecido con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de S. S. R. I. P.

Sus afligidos esposa doña Dolores Bagant; hija doña María Dolores Martín, viuda de Desfilis; nieta María Dolores Desfilis Martín; hermanos políticos doña Josefa y don Juan Bagant y doña Cristina Barceló (ausente); primos y sobrinos (ausentes y presentes), participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Don Juan de Austria, núm. 11, hasta la plaza de San Agustín, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

medida que le caracteriza, alegó que, concretamente, la instalación de los transformadores a que se refieren esos tres dictámenes no se ajusta a los preceptos legales.

Repuso el señor Boscá que lo mismo ocurre con otros muchísimos ya instalados.

Y los dictámenes volvieron a Comisión... donde celebraremos que no se omitan el punto de vista a que nos hemos referido.

LA CUESTIÓN DE LAS SUBSISTENCIAS

Ayer se nos facilitó una nota sobre esta cuestión.

En ella se invitaba al público «que es el que paga las extralimitaciones que cometen los vendedores a que diera cuenta de ellas a la Comisión respectiva».

Muy bien. También decía la nota que la Comisión «se halla dispuesta a no levantar mano en la imposición de multas a los infractores».

¡Estupendo!... Pero ¿será verdad tanta belleza?

Nos han contado un caso muy reciente. Fué ayer mismo. Un inspector de Abastos denunció a un infractor de esos por haber cobrado el género más caro de lo que debió cobrarlo y hasta por no haber dado exactamente el género que se le pedía... Y el infractor de marras recurrió a alguien. Y se le prometió que no se le cobraría la multa...

Eso no puede ser. Así no se conseguirá nada práctico.

El presidente de la Comisión de Abastos ha manifestado hoy que son varias las denuncias que le han presentado los inspectores por infringir las ordenes dadas, de que no se puede vender la carne a mayor precio del que viene regido desde el año 1928-29.

Y se ha lamentado de que el público, casi en general, se muestra de parte de los vendedores, no diciendo cuando se les pregunta por los inspectores los precios a que se les expende la carne y si sólo el que casi siempre les indica el mismo vendedor.

Hoy mismo se han visto obligados los inspectores a conminar a algunas compradoras con llevarlas al retén si continuaban en tal actitud.

Para corregir estos abusos de los expendedores, ha dicho que recuerda a todos los de artículos de comer, beber y arder, la obligación que tienen de fijar carteles indicadores de los géneros y precios de venta.

Por último, ha manifestado que se está estudiando una nueva tarifa de precios en la carne, pudiendo adelantarse que es muy posible obtenga algún pequeño beneficio el consumidor.

Eso no debe ser muy posible, señor presidente de la Comisión, sino aseguro. Para otro viaje ¿no necesitábamos alforjas?

En cuanto a las inculpaciones al público, desgraciadamente pueden ser justificadas en parte; pero ¡la verdad! creemos—quizá ingenuamente—que tienen más culpa los expendedores que el público...

Relacionado con la misma cuestión de las subsistencias—que tanto interés ha tenido en suscitar LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA—nos ha manifestado el

señor Alfaro que ha recibido, como alcalde de la ciudad, un ofrecimiento de la Sociedad de Exportadores de Patatas.

Estos señores ofrecen patatas a 32 y a 27 céntimos el kilo por partidas de 50 kilos, que se llevan a domicilio con solo avisar por teléfono a dicha entidad.

Este ofrecimiento confirma que las patatas pueden—y deben—venderse a menor precio del que alcanzan y contra el cual hemos venido machacando.

EL CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES

Para esta tarde, a las siete, estaban convocados todos los concejales con objeto de tratar acerca del cambio de nombre de calles.

Celebraremos que en dicha reunión imperen la concordia y, sobre todo, las razones que en diversas ocasiones han sido aducidas.

DICE EL SEÑOR ALFARO...

En la Alcaldía había también hoy extraordinaria animación.

El señor Alfaro ha comenzado diciéndonos:

—Ya han visto ustedes cómo hoy se han comenzado las obras de la plaza de Emilio Castelar...

En efecto: hoy han comenzado. Y, por los comentarios que hemos oído, con gran satisfacción del público.

El señor Alfaro nos ha hecho otras manifestaciones, entre ellas las que referentes a la cuestión de las subsistencias damos en el lugar correspondiente.

ANUNCIO

El día 30 del actual, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta del derribo de la Alquería del Pilar, situada en el camino del Cabañal, núm. 9 (Paseo de Valencia al Mar), por el tipo al alza de 12.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta por escrito en papel de la clase sexta (3'60 pesetas) y en plica cerrada.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Caja Municipal la fianza de 625 pesetas. Será indispensable para tomar parte en la subasta, hallarse al corriente en el pago de la contribución.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Casas Baratas (Sección de Gobernación) de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles y horas de oficina. Valencia 28 de octubre de 1931. —El alcalde, Alfaro.

Los socialistas—y muchos que no son socialistas—creen que el sufragio es sólo un derecho natural.

Y el sufragio es, sobre todas las cosas, una función que hay que saber ejercitar para que el voto sea el producto de un acto reflexivo. Entre los que defendían el criterio de que el sufragio era una función, se encontraba don Nicolás Salmerón, que era alguien.

Entre los que creen que es un derecho natural, se encuentra don Indalecio Prieto, que es ministro de Hacienda por arte de birlibirloque y... con la cartera en vilo.

Calderilla

Hay disponible en esta administración

DEL MOMENTO

¡Coplas de Jorge Manrique!
¡Dolientes coplas que dais
vuestro dolor
a todo hombre que hoy se aplique
el recuerdo que lloráis,
convoyador!

¡Ved en la tierra española
reverdecirse el pasado,
que restaura
esa sangrienta amapola
que por doquiera ha sembrado
Miguel Maura!

La intensa melancolía
que brota a vuestro conjuro
tristemente,
¡quién olvidaría
si habla del pasado oscuro
tanta gente!

Después que cesó el turbión
que en su avalancha arrebató
muertos tantos,
¿a qué mostrar aflicción
siguiendo la serenata
de los llantos?

Hay que aceptar el presente
viviéndolo tal cual es
sin vacilar.

Hay que enterrar prontamente
los muchos muertos que aún ves
por enterrar.

¿Qué fué de Alcalá Zamora?
¿Qué hace Lerroux el viajero,
siempre andando?
Mientras Azaña perora,
sigue Largo Caballero
¡tan callando...

No importa que De los Ríos
pueda anegarse en el mar
que es el morir.
Nuevos hombres con más bríos
le podrá, a no dudar,
sustituir.

Que hoy la Historia se envanece
de vencer todo, conjuro
del pasado,
y hasta de la cifra trece
el maléfico es seguro
que ha borrado.

De intensa y sana alegría
actualmente se satura
la nación.

En medio de su agonía,
ve en el mañana segura
salvación.

Tengamos, pues, esperanza.
No lloremos por las cosas
que hoy se dan,
El futuro es de bonanza,
y en él mil dichas cuantiosas
se darán.

Por eso, ¡oh, patria!, señala
ser mañana tu vivir
halagador.

Porque... el presente es tan malo
que, sin duda, el porvenir
¡¡será mejor!!

ENE

Política y politiquerías

El funcionario y la República

Para hacer que se cumpla la ley de defensa de la República, los ministros han dirigido circulares a los diferentes departamentos, a fin de que los funcionarios no procedan con frialdad, ni siquiera con tibieza, en su adhesión al régimen, sino que deben «adherirse» a él «entusiasmados».

Bien. Pero, ¿quién entiende por adhesión al régimen? El que cumple fielmente los deberes de su cargo, sea cualquiera el ideal político que tenga, no colabora a la consolidación de la República?

Además, nosotros creemos que el régimen sólo se consolida no haciendo tonterías los gobernantes.

Si todos cumplen sus deberes, no hay por qué temer a ninguno. Nadie piensa en derrocar la República. Si hay justicia y equidad, todos—o la mayoría—defenderán esta nueva situación.

Y no con «tibiezas», sino con el calor que reclaman los ministros de los funcionarios públicos, cuyo principal deber no consiste en ser republicanos o no republicanos, sino en no dejar desatendidas las obligaciones que tiene específicamente marcadas en su función. ¡A esas sí que deben adherirse con calor!

Pero...

Pero, como ya hemos dicho, tiene que haber igualdad y justicia para todos, porque la República tiene que ser para todos... si quiere ser.

Si ve, por ejemplo, que la República, que debe ser equidad, tiene de embajador en el Quirinal a don

LA INGENUIDAD MINISTERIAL

Perdona, lector, que dedique esta crónica a explicar lo que Pero Grullo entendería por sí mismo. No lo hago por suponer que lo necesites, sino para justificar el epígrafe.

En dos ocasiones recientes se ha ocupado el ministro de Hacienda del déficit del presupuesto del Estado español correspondiente a 1931. En la primera habló de 500 millones de pesetas, y en la segunda de 600. La diferencia es sensible, y aunque nos apena, no creemos debe ser causa de desesperación. Las circunstancias excepcionales de carácter mundial por una parte y las particulares de España en los actuales momentos, pueden determinar ese déficit y aún mayor. La vitalidad de nuestra nación puede enjugarlo. No es el déficit, pues, lo que nos preocupa.

Lo que nos llama la atención es la inestabilidad de los cálculos del titular de nuestras finanzas. Si cada vez encuentra una cifra distinta, la misma confianza nos debe merecer una que otra. Lo mismo puede tratarse de 500, que de 600, que de 1.000, que de 100 millones.

Y más aún nos sorprende la ingenuidad que supone el criterio sustentado de que el desnivel entre los ingresos y los gastos se reduzca a consecuencia de los aumentos que se esperan en la recaudación de los derechos de Aduanas, en virtud de la derogación del decreto Wais, que implica el Convenio comercial que se acaba de firmar con Francia.

Nos sorprende, y no poco, que precisamente los encargados de resolver la anomalía situación de nuestra Hacienda confundan tan lamentablemente términos tan sencillos: ¿Que aumentan las importaciones? Pues aumentarán los derechos de importación, nos dicen. Muy optimista, pero tiene el inconveniente de que ni nosotros ni nadie que sepa suman, lo cree.

¡Vamos a demostrarlo! Audiendo a nuestra vecina la República francesa. Antes de la elevación de derechos decretada por Wais, el término medio de lo que Francia exportaba con destino a España, eran

Gabriel Adomar, y que éste, sin haber tomado siquiera posesión de su cargo—por lo menos reglamentariamente—, cobra como embajador, como catedrático y como diputado, la gente se llama a engaño y dice:

—Pero ¿es ésta la austeridad que habían predicado?

Porque de lo que se tienen que convencer los gobernantes es de que se es monárquico, republicano, socialista o comunista, por algo más que por colocarse un penacho político: se es cualquier cosa de esas por el bienestar de su patria y de la sociedad en que vive...

—Pero ¿es ésta la austeridad que habían predicado?

Porque de lo que se tienen que convencer los gobernantes es de que se es monárquico, republicano, socialista o comunista, por algo más que por colocarse un penacho político: se es cualquier cosa de esas por el bienestar de su patria y de la sociedad en que vive...

El déficit presupuestal

Ya no son 500 millones, sino 600. ¡Este es el «quid» del problema! Muchas economías, mucho quitar aquí y allá... del superávit de 148 millones, vamos a pasar a un déficit de 600 millones, sin que veamos obras en parte ninguna y con el problema de los pagados.

Por muchas vueltas que le demos, de ahí puede arrancar el fervor por el régimen. No es lógico esperar que sea «coloso», si hay escasez y miseria, ni que sea «frio» en época de abundancia.

Porque ya se sabe lo que ocurre cuando no hay harina...

MILITARES

Hydros que amerizan en el puerto

Esta mañana han amerizado en nuestro puerto los aparatos números 15, 23 y 26, pilotados por los aviadores militares oficiales señores Beneyto, Mellado y Kuriguri, de nacionalidad rusa.

Los referidos aviadores han salido de Los Alcázares hasta Oropesa, dando escolta a las avionetas que dan la vuelta a España.

Acompañan a éstos los mecánicos correspondientes y un médico, capitán señor Cienfuegos, afecto a la base.

Después de presentarse al comandante general señor Riquelme y de almorzar en los poblados marítimos, esta tarde a las tres han partido de nuestro puerto con dirección a Los Alcázares, los aviadores que han llegado ésta mañana.

El moro Mustafá

Después de pasar unos días en Valencia y haber visitado al general Riquelme, al cual hacía siete

unos 150 millones de francos mensuales. Cuando ya se sintieron los efectos de la elevación, en los cuatro primeros meses del año en curso, el promedio de importaciones francesas en nuestro suelo alcanzó más de 70 millones mensuales. Es decir, que la restricción de importaciones puede calcularse en el 50 por 100. Pero la elevación de derechos era del quintuplo, cuadruplo y la más pequeña del triplo de los derechos antiguos.

Al restablecer éstos, no se pretenderá que las importaciones rebajen los 150 millones primitivos. Seguramente no llegaremos a ellos porque es innegable que nuestra capacidad de consumo también ha disminuido. Pero aún suponiendo que individualmente dispongamos los españoles de mejor fortuna que antes y podamos, por tanto, adquirir automóviles y otros artículos que podemos considerar de lujo—que son los más importantes de la importación que nos ocupa—y como resultado que en lo que queda de año volvamos a importar 150 millones mensuales, esto serán las importaciones, pero no los derechos de Aduana que las mismas devenguen.

Si la menor elevación era del triplo, hoy la menor reducción será a un tercio. De donde resulta que sobre el exceso de importaciones calculado por lo mejor en 75 millones, se recaudará en Aduanas una tercera parte más de lo que ahora se recauda. Pero para conseguir este incremento se rebajan los derechos de lo que ahora se importaba—cifrado también en 75 millones—en dos terceras partes, es decir que los ingresos actuales se reducirán a una tercera parte. En resumen, que en el mejor caso, el de alcanzar la misma importación que se obtenía antes de la elevación de derechos, se recaudarán dos terceras partes de lo que se ha venido recaudando hasta hoy.

No puede, pues, este concepto, reducir el déficit, si no más bien aumentarlo. ¿Cabe mayor ingenuidad?

Augusto MONFORTE

años que no había visto, ha marchado a Madrid este notable y propietario moro.

Muley Mustafá prestó grandes servicios a España en la etapa del general Silvestre.

Al hacer un viaje de recreo y pasar por Valencia, no quiso salir sin visitar, como hemos dicho, a nuestra primera autoridad militar.

El general Riquelme, cuando entró de momento en su despacho, no reconoció al moro Mustafá, pues cuando él lo trató iba con su barba negra y larga y la indumentaria morisca, y ahora va vestido de paisano y todo afeitado.

AVISO

COMISARIA DE FRANCOS Y MARIALES
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Se recuerda a todos los regantes y usuarios de este término municipal, de conformidad con lo ordenado en 14 del corriente, la obligación que tienen tanto los usuarios como los frontaleros y comuneros de proceder a la monda de las acequias dentro de los días del presente mes. Al propio tiempo se advierte de nuevo a los mismos, que a partir del día 1 del próximo mes de noviembre se practicará la oportuna revisión por el inspector veedor y guardas de esta Comisaría, procediéndose a formular las correspondientes denuncias, haciéndose de oficio y a costa de los interesados las mondas que por los mismos no hayan sido realizadas.

Valencia 26 de octubre de 1931.—El comisario de Francos, José Olmos.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS Alimento reconstituyente Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Ha continuado el descenso de la temperatura. Anoche la gente requirió sombreros y gabanes, notándose desanimación en algunas vías céntricas, debido al brusco cambio de temperatura.

El barómetro marcaba esta mañana 758.8 milímetros; el termómetro 7.0 grados, y la dirección del viento O.

El cielo se ha mantenido despejado hasta el momento que escribimos estas líneas.

La sección de Ultramarinos de la Dependencia, Mercantil convoca a todos los dependientes del ramo de ultramarinos, coloniales y similares, socios, y no socios, a junta general extraordinaria que se celebrará el próximo viernes día 30, a las diez de la noche, en el local de la Sociedad, Mar, 16, para dar conocimiento de la aprobación de las bases.—El secretario.

Ateneo Mercantil.—Convocatoria.—De conformidad con el artículo 19, apartado segundo del Reglamento corporativo, se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón Gótico de esta entidad, el próximo sábado día treinta y uno del corriente, a las diez en punto de la noche por primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos por segunda, como derivación de la solicitud presentada por varios señores socios, para tratar de las conclusiones acordadas por la junta directiva, con relación al asunto de los camareros de este Ateneo.

Valencia 28 de octubre de 1931.—El secretario accidental, Juan Tudela Pérez.—V. B. P.: El presidente accidental, Luis Buixareu Ibañez.

Para comprar Renards, Echeapes y Pieles para adorno, nadie iguala en precios y surtido como en «El Pavo Real», plaza Mercaderes, 6. Tel. 10411.

Diputación Provincial

Sobre un concurso para adquisición de máquinas de escribir

Con motivo de la adjudicación de un concurso que convocó la Diputación provincial para adquirir unas máquinas de escribir, y del recurso entablado por la casa Hispano Olivetti, se nos ha entregado hoy, para su publicación, la siguiente nota:

«La Comisión Gestora de esta Diputación provincial acordó celebrar un concurso para la adquisición de ocho máquinas de escribir, con destino al servicio de las oficinas provinciales y con sujeción a ciertas bases, que se hicieron públicas en el anuncio de concurso que se insertó en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 8 de junio último.

En dicho anuncio se fijaba un plazo de ocho días para presentar proposiciones, que expiró el 17 del indicado mes de junio. Durante el mismo fueron presentadas seis proposiciones, adjudicándose a la formulada por la Compañía Mecanográfica Guillermo Truján S. A., que reunía todas las características fijadas en las bases.

El 18 de junio, es decir, fuera de plazo, presentó su proposición la casa Hispano Olivetti, que no formuló queja ni recurso alguno contra el acuerdo de la adjudicación del concurso, pero en cambio presentó una denuncia ante el ministerio de Economía, suscrita por su representante señor Pintado, haciendo constar que la Diputación había desatendido su propuesta, infringiendo con ello el espíritu de la moralidad patriótica que encierra la ley de 14 de febrero de 1907, imputando a los funcionarios públicos el haber desatendido las disposiciones legales creando un ambiente de impureza ciudadana con desprestigio de los sagrados intereses que todos tenemos la obligación moral y patriótica de acatar y fomentar; y después de «lamentar» el injusto proceder de la Diputación, interesa del señor ministro de Economía la anulación de las adquisiciones de máquinas de escribir en concurso celebrado para ello.

Las alegaciones, completamente gratuitas, infundadas y tendenciosas del señor Pintado, que en su denuncia silenciosamente «maliciosamente» la fecha de presentación de su propuesta, no tiene explicación racional posible, ni le facultan para injuriar a los funcionarios y a la Comisión Gestora de la Diputación provincial que, velando por su decoro y por los fueros de la ley, cuyos mandatos acata y cumple, se ha creído en el caso de adoptar, en sesión de ayer, el siguiente acuerdo: «Informar la denuncia formulada ante el excelentísimo señor ministro de Eco-

nomía por don Francisco Pintado, en representación de la S. A. Hispano Olivetti, en el sentido de estimar gratuitas, tendenciosas y contrarias a justicia las manifestaciones de dicho denunciante, encaminadas a sorprender la rectitud del señor ministro, poniendo en entredicho el proceder de esta Comisión Gestora en el expediente de concurso para la adquisición de ocho máquinas de escribir, que cuenta la propuesta formulada por la casa Olivetti, en atención a que fue presentada el día 18 del propio mes, esto es, fuera de plazo; y como no deben quedar impunes las manifestaciones altamente injuriosas del denunciante señor Pintado, interesar del excelentísimo señor ministro de Economía traslade la expresada denuncia al Fiscal de la República para que proceda con arreglo a derecho, toda vez que el ejercicio del derecho de petición está condicionado por los respetos que merece la autoridad en el ejercicio de sus funciones y la Diputación provincial de Valencia no puede ni debe consentir que nadie ponga en entredicho su propósito de obrar con rectitud, ajustando sus actos a ley.»

Este es el título de una historia cómica de los señores Vela y Campiá, musicada por el maestro Rosillo, que se estrenó anoche en Ruzafa, y que obtuvo un exitazo completo.

Se trata de una obra como otras fantásticas, es decir, un argumento inverosímil, para dar motivo a que el músico escriba unos tangos, fox trocs, danzas y schotis. Ante el público desfilan las incongruencias más insospechadas, las tiples y demás señoras de la compañía lucen casi todo lo que madre natura les dió, el público ríe, aplaude, llena todas las noches el teatro y ahí está todo.

«La niña de la Mancha» reúne todo eso en abundancia, y por lo tanto el éxito culminó desde la primera escena.

El maestro Rosillo, que cuenta en Valencia con muchos admiradores, ha servido espléndidamente a los libretistas. Es la música alegre, pegadiza y es superior, lo podemos decir sin temor a equivocarnos, a platos que nos sirvieron recientemente. Triunfó anoche plenamente el maestro Rosillo. La partitura se repitió íntegra, y muy pronto se hará popular.

Los autores salieron al finalizar los cuadros y la obra a escena repetidas veces.

Ante las demostraciones de entusiasmo tuvieron que hablar, y el maestro Rosillo se expresó en valenciano, agradeciendo la cariñosa acogida que tienen sus obras en nuestra ciudad.

La empresa se ha gastado unos cuantos miles de pesetas en montar la obra, y merece un aplauso. Hubo algunos telones bonitos y muy lindos trajes, debidos a la señora Capistrós, de Barcelona, y a la simpática y notable artista en estos menesteres Carmen Hurtado, de Valencia.

La orquesta muy requetebién. Todos los artistas estuvieron admirables. Ignacio León no desentonó el tipo en toda la noche. Fue otro éxito personalísimo suyo. Muy bien Blanca Suárez, Conchita Dorado, Rosita Fontana, Amparo Miguel Ángel, Conchita G. Leonardo, Carmen Cubero, Eduardo Gómez, Félix Tierra y todos, en fin, cuantos figuran en el reparto, sin olvidar a las señoritas de conjunto.

Por el éxito logrado anoche habrá en Ruzafa «La niña de la Mancha» para rato.—J. de V.

—

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Maximiliano, Cenobio, Eusebio, Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, Valentín, Narciso, Juan, Teodoro, Donato y B. Francisco Díaz. Rito simple; color verde; misa de la feria.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Miguel. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho, por las Conferencias de San Vicente de Paúl.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Via Crucis.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Montserrat, en Santo Domingo.

—

Cultos para mañana: —A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre, se celebrarán los cultos

que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

Corporaciones

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

En el sorteo para amortización de las Obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 10 de diciembre de 1931, celebrado el día 13 del mes actual, han resultado amortizadas las siguientes:

OBLIGACIONES VALENCIANAS NORTE 5 Y MEDIO POR CIENTO

4.000 Obligaciones números:

3.301 a 3.400, 8.601 a 8.700, 9.301 a 9.400, 23.301 a 23.900, 24.401 a 24.500, 30.501 a 30.600, 41.401 a 41.500, 42.501 a 42.600, 46.001 a 46.100, 47.401 a 47.500, 52.201 a 52.300, 55.801 a 55.900, 69.601 a 69.700, 83.401 a 83.500, 87.801 a 87.900, 90.901 a 91.000, 91.601 a 91.700, 104.201 a 104.300, 109.801 a 109.900, 113.701 a 113.800, 130.201 a 130.300, 134.701 a 134.800, 143.001 a 143.100, 145.201 a 145.300, 177.601 a 177.700, 179.801 a 179.900, 187.201 a 187.300, 210.101 a 210.200, 210.201 a 210.300, 213.601 a 213.700, 218.001 a 218.100, 229.901 a 230.000, 232.001 a 232.100, 238.601 a 238.700, 264.701 a 264.800, 265.301 a 265.400, 271.601 a 271.700, 279.001 a 279.100, 280.301 a 280.400, 292.401 a 292.500.

OBLIGACIONES ESPECIALES ALAR A SANTANDER 5 POR CIENTO

1.510 Obligaciones números:

7.701 a 7.800, 8.701 a 8.800, 10.001 a 10.100, 15.001 a 16.000, 20.001 a 20.100, 24.401 a 24.500, 24.501 a 24.600, 25.901 a 26.000, 26.201 a 26.300, 31.301 a 31.400, 37.101 a 37.110, 37.201 a 37.300, 44.901 a 45.000, 45.501 a 45.600, 46.601 a 46.700, 51.901 a 52.000.

Los portadores de estas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 10 de diciembre de 1931 a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso.

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1).

EN BARCELONA Y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid 14 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL

A las 10'15 noche: Beneficio de María Palou. ¡Todo tu amor, o si no es verdad debiera serlo! (estreno).

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: Don Juan Tenorio.

TEATRO APOLO

A las 10 noche: Los de Aragón La infanta de los bucles de oro y La Dolorosa.

TEATRO RUZAFÁ

A las 10 noche: La bomba y La niña de la Mancha (estreno).

TEATRO ESLAVA

A las 10 noche: Mi padre.

ALKAZAR

A las 10 noche: El sol de la Bolseria.

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

—

PARA MAÑANA

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: Don Juan Tenorio.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Ayer se acordó implantar el sistema unicameral

COMENZO LA SESION APROBANDOSE ASUNTOS DE TRAMITE

Poco después de las cuatro y media, y presidiendo el señor Besteiro, comenzó la sesión, viéndose los escaños vacíos y las tribunas regularmente animadas.

Ante doce diputados, que fueron entrando durante la lectura, quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a tres dictámenes de la comisión de Marina; uno sobre un proyecto de ley, creando un sanatorio antituberculoso para la Marina de guerra; otro creando la clase de mecánicos del ministerio de Marina, y otro redactando de nuevo los artículos 10 y 11 de la ley de 14 de octubre y el decreto de 18 de agosto sobre las edades de retiro de los cuerpos patentados de la Armada.

El primero de ellos, a petición de un diputado, quedó sobre la mesa, y los otros fueron aprobados.

Se leyó una comunicación de la República checoslovaca con motivo del XIII aniversario de su independencia, felicitando a las Cortes de la República española e invitándola a la celebración del aniversario.

El presidente hizo notar que el primer saludo que llegó a la Cámara fue el de la República checoslovaca, que también fue la primera en reconocer la República. Por lo tanto, las Cortes deben adherirse a la celebración de este aniversario y aceptar la invitación, y si la presidencia misma no pudiera asistir, vaya un vicepresidente para que pudiera expresar la simpatía de España hacia la República checa, y así se acordó.

(Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Comunicaciones, y en los escaños los diputados llegan a un centenar.)

SE REANUDA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION Y AL ARTICULO 49 SE PRESENTAN ENMIENDAS SOBRE SI DEBE O NO REGIR EL SISTEMA BICAMERAL

El primer párrafo del artículo 49 dice así:

«La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio del Congreso de Diputados.»

El señor Villanueva defendió un voto particular suscrito también por el señor Samper, y con él se pide que sea aceptado con el proyecto de la comisión jurídica asesora que establece el sistema bicameral.

Empleó diversos argumentos contra la existencia de la Cámara única, y añadió que solo ha quedado establecida en países de poca vitalidad política.

Tanto en Europa como en América, en cambio las grandes naciones han adoptado el sistema de dualidad de Cámaras.

Explicó que en ninguna parte se defiende el sarcasmo que resulta del viejo Senado de la monarquía, donde los privilegios de la riqueza se estrechaban contra la voluntad popular.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Se trata de reflejar la necesidad nacional desde los puntos de vista, y añadió que este Congreso no tendrá las mismas atribuciones que la Cámara popular, pero servirá para moderar sus posibles excesos.

INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA EN PRO DEL SISTEMA BICAMERAL

El ex presidente del Consejo de la República manifestó que intervenía con la fórmula de que lo hace así para explicar su voto, y comenzó por decir que celebraba ver en el banco azul a sus compañeros para que respondan de la sinceridad de las manifestaciones que ha de hacer sobre el sistema parlamentario y restricción de las facultades del presidente de la República.

Afirmó su criterio favorable al sistema bicameral y agregó que nadie piensa en resucitar un Senado como el antiguo español.

«La Cámara única no es admisible, pues puede estar sometida a la voluntad de una mayoría.

Si España fuera ya un país constituido no tendría razón de ser un reflejo parlamentario, pero está en período de socialización que necesita un exponente que se refleje en el Parlamento.

En esta Cámara, sin la tendencia comprensible de su presidente, se hubieran cometido muchos desastres, pues varias veces ha te-

nido que violentar el Reglamento porque fué necesario en las votaciones por uno y otro lado.

Con la Cámara única la continuidad se rompe y en cambio la continuidad está asegurada con el Senado.»

Recogió las expresiones que le presentaban a él como un monárquico. (Voces: No. No.)

«Tal vez esta tarde nos jugamos el porvenir de la República española por el problema parlamentario que se discute. (Rumores.)

La República francesa fué conservadora en sus primeros años y ha sido senatorial siempre.

El Senado francés es un ejemplo de democracia. En todas las crisis la libertad la ha salvado el Senado, que reaccionó a la derecha o a la izquierda, según las circunstancias.

Fué en todo momento el freno conveniente y adecuado a las decisiones de la Cámara popular.

Y este precedente no es una casualidad, se debe al valor individual, a la selección, a la experiencia y a la serenidad que tiene su asiento en el Senado.

En Francia se crea el ostracismo y en la República renacentista se pone siempre de relieve la individualidad.

Hay que pensar mucho en ella para evitar el peligro acerca del peligro unicameral.

En Francia en 1875 se presentó el gran problema de la democracia, y ¿cómo se resolvió?

Es un hecho que en aquel país en cada momento ha encontrado su gobernante, y así la Cámara francesa resolvió el problema de la utilización de sus grandes hombres.

Preguntaré por qué no se puede hacer eso en el Congreso.

Porque este ambiente es distinto y no adecuado para mantener los valores consagrados.»

Se dirigió a los socialistas y radicales socialistas y llamándoles queridos amigos, les preguntó cuál es la intransigencia máxima que quieren presentar en el laicismo, en la enseñanza, en la revisión social, y les dijo que todo esto lo acogió la serenidad del Senado francés y lo resolvió de manera admirable.

Los Consejos técnicos no pueden sustituir al Senado, pues actúan antes de que delibere el Congreso, y el Senado no.

El Consejo técnico da un informe y el Senado delibera y si es preciso rectifica.

Podrá suceder con los Consejos técnicos que se discuta su labor porque ya se ha visto las dificultades que ponen los técnicos, aun en el examen de un solar.

Tampoco un presidente de República puede ser un sustitutivo del Senado.

Este discurso suyo no es de franqueza, sino de responsabilidad, pues habría que desechar el presidente electivo para pensar en el plebiscitario.

Para combatir éstos hay que recordar la raigambre que en España tiene el caudillaje, y recordó el caso de aquel alcalde que al pedirle un voto para el presidente de la República en 1909, contestaba: Voto al que vote don Juan Prim, y no preguntó lo que votó. (Risas.)

Los poderes máximos presidenciales son un seguro peligro para la soberanía de la República.

En las facultades concedidas al presidente de la República, advierte grandes contradicciones, pues mientras por un lado nominalmente se le concede todo, por otro se le impone el referéndum de un ministro para todo.

Las decisiones obedecen a motivos diferentes y una lucha personal como tiene demostrado la historia de la democracia.

Afirmó que aún tratándose de un presidente, será en el fondo un dictador, pues todo dependerá de su albedrío.

Enumeró los tres derechos que expone y que la comisión aceptaba: la de iniciativa, la de observación y la de no firmar decretos, sino proyectos de ley.

La Cámara única es un peligro porque se puede presentar la incógnita que haga temer el futuro.

Expuso otros puntos, entre ellos de que cuando se quiera reemplazar al presidente solo se encontrará el hombre alicado, y vosotros haréis lo que queráis, pero con esa responsabilidad no puede cargar este republicano de año y medio. (Aplausos entre los radicales y progresistas.)

LE CONTESTA POR LA COMISION EL SEÑOR RUIZ FUNES

Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.

Examinó los distintos tipos de Senado que hoy existen y afirmó que ninguno de ellos cabe en una República liberal y democrática, y rechazó, además, que el Senado pueda servir de freno a la Cámara popular.

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

«Este diputado mantuvo el criterio de la Comisión favorable al sistema unicameral, y advirtió que al establecer la necesidad del Senado ya convienen sus defensores en que no puede ser un Senado como el pasado.»

haber perdido las elecciones en León, pidió a la Universidad se le concediera un puesto en el Senado, y no le fué otorgada.

Señores diputados: Otro ejemplo. ¿Es que un hombre de la abnegación ciudadana y del talento preclaro de don José Ortega y Gasset, cumbre universitaria, no mereció nunca la recompensa de un sillón en el Senado? Pues nunca ha tenido un puesto la representación de la intelectualidad española en un Senado monárquico.

(Aplausos en los socialistas y radical socialistas.)

Además, ya que siendo tributo al espíritu de mayor cultura, digo también que ningún hombre, por alto que esté y por encumbrado que le tenga la sabiduría, no tendrá jamás otro título más grande que el título de ciudadano.

(Aplausos de los socialistas y radical socialistas. Entre éstos y los demás diputados se cruzan frases. Besteiro agita la campanilla e impone el orden.)

Se quiere poner frente a la Cámara popular una Cámara de intereses, que la opinión detesta, y yo digo que los intereses nacionales están por encima de los intereses de todos los sectores.

El señor Royo Villanova nos hablaba del Senado como del refugio de la ancianidad experimentada.

Este es un concepto musulmán de respeto a la vejez, pero nada más.

Nosotros, consecuentes con nuestros ideales, hemos de combatir siempre esta doble Cámara, pues de lo contrario incurriríamos en una responsabilidad para con el elemento popular.

Sobre esto tengo que haceros algunas reflexiones.

Para despejar suspiencias he de decir que no es mi intención aludir al señor Alcalá Zamora.

Aquí se ha dicho que significaría un peligro el acentuarse en el texto constitucional el laicismo, y se ha invocado la posición desdibujada en que se encuentran algunas minorías, y se ha hablado también de que ello traería como consecuencia una guerra civil.

Yo no la he temido nunca, porque estoy convencido de que muchos enemigos de la República, en la imposibilidad de que se pueda dejar aquí en su voz, dicen que esto más que unas Cortes es un parque zoológico.

El señor de la Villa: Así, que se digan claras las cosas.

El señor Prieto: Yo no temo a una guerra civil; lo que temo es al fraude de los ánimos populares; lo que temo es que esas gentes que no lograron puesto en el Parlamento, lo encontraran en el Senado, y actuaran en contra de la voluntad del pueblo.

El sistema bicameral no puede existir en un régimen democrático bien definido. (Aplausos de los socialistas y radical socialistas.)

OTRAS INTERVENCIONES DE LAS RESTANTES MINORIAS

Seguidamente hablaron el señor Galazua, por los radicales socialistas, defendiendo el dictamen, y el señor Amasa por los radicales, defendiendo a su vez el sistema bicameral, y el señor Ayuso por los federales en parecidos términos. (Aplausos a los tres.)

SE DA POR TERMINADO EL DEBATE Y SE DESECHA LA ENMIENDA AL ARTICULO 49

El presidente de la Cámara da cuenta de que se da por terminado el debate, y se procedió a determinar si se tomaba o no en consideración el voto particular de los señores Villanueva y Samper.

Dase lectura a dicho voto y varios diputados pidieron votación nominal.

Efectuada ésta, el voto particular quedó rechazado por 150 votos contra 100.

Votaron a favor del voto particular los radicales, federales y progresistas y algunos diputados de distintas significaciones, entre ellos el señor Unamuno.

En contra votaron Acción Republicana, radicales socialistas y socialistas.

También votó en contra don José Ortega y Gasset.

La mayor parte de los diputados catalanes no se encontraban en la Cámara.

Un diputado catalán explicó su voto, diciendo que el día que se implantase la República federal votaría por la implantación del Senado.

Sobre la representación vitalicia, que otorgaba el soberano, había representaciones de la magistratura, del clero y corporativas. También estaban representadas las Universidades, y hemos de reconocer que es justo que las Universidades tengan representación, aunque también hay que reconocer que las Universidades no envían nunca al Senado su más alta representación.

¿Es que no recordáis lo ocurrido con Azárate que, privado de representación en la Cámara, por

El señor Royo Villanova la defendió, diciendo que una sola Cámara no la tienen más que los países nuevos y pequeños.

En aquella Asamblea de parlamentarios, en donde se reunieron hombres de ideologías dispares, todos coincidieron en que el Senado debía subsistir, aunque modificado.

Yo preguntaría a Pablo Iglesias, si estuviera aquí, qué había pasado aquí para este cambio de opinión. Los socialistas interrumpen.

Un diputado radical: No ataque ese dogma, señor Royo.

El señor Royo Villanova: ¿Qué queréis? ¿Que el único agrario que queda se marele? (Risas.)

También ha defendido el sistema bicameral el señor Besteiro.

El señor Sabarrit: Y otros muchos.

El señor Royo: Pues ¿por qué se extrañan de que esta Cámara única no quede atrofada y que para evitarlo se apoye en la tradición.

Defiendo al anterior Senado, demostrando que nunca se opuso a la aprobación de leyes justas.

Habría una sola Cámara y a ésta vendrían representantes catalanes.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA DIJO...

El señor Alcalá Zamora, después de ser desechado el voto particular, salió a los pasillos y ante un grupo de periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—La votación ha sido en contra del sentir de la mayoría de la Cámara.

—Mi discurso, sobre tener el aplauso de la Cámara, no han intentado siquiera contestarlo hombres de una habilidad polémica extraordinaria, lo cual es el reconocimiento de que la argumentación mía es irrefutable.

Como yo no vengo a buscar la satisfacción personal, sino a cumplir deberes nacionales, y el daño hecho hoy a la República es enorme, me importa poco una jornada para mí buena si para el país es desastrosa.

Prevaleció la Cámara única sin razones y sin votos. Sin razones, porque nadie las ha dado, y sin votos, porque sabemos todos que una gran parte de los 150 votos adversos lo han sido por disciplina.

En votación libre y secreta, el resultado hubiera sido contrario.

OPINION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

—No puede culparse a los agrarios del resultado adverso, porque ni con todos sus votos se hubiera logrado el éxito.

Lo que sí hay que subrayar es que han faltado los votos catalanes y que de esa manera pagan esos diputados el mimo de Alcalá Zamora.

Ya veremos cómo sin Cámara Alta se puede encauzar el Estado.

EL SEÑOR ALBA

También el señor Alba hizo algún comentario a la sesión.

Contestando a preguntas de un periodista sobre su opinión, dijo: —Sencillamente lamentable, y lo que ustedes deben hacer constar es la falta de esos 200 diputados que no asisten a las sesiones y cuya actitud es más inexplicable cuando han de tratarse asuntos de tanta trascendencia como el de hoy.

En la sesión de hoy han faltado más de 200 diputados.

UN DIALOGO

En los pasillos se encontraron los señores Gil Robles y Guerra del Río.

Este le dijo que con los votos de los agrarios probablemente hubiera sido otro el resultado de la votación.

El señor Gil Robles le contestó que en su opinión no hubiera tampoco influido ni menos a juzgar por los números que arrojaba la votación.

—Pero es que—objetó el señor Guerra del Río—mucho gente de ésta hubiera votado en otra forma; porque aquí hay muchos que votan en favor de los que mandan.

EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux tuvo también una conversación con los elementos de su minoría en los pasillos de la Cámara.

Aunque los periodistas no pudieron oír lo que se decía en el grupo, parece que se comentaba el resultado de la votación.

Al señor Lerroux le dieron cuenta de la marea que había contra los diputados catalanes, que por su ausencia, pues faltaban casi to-

mientras que nosotros no podremos ir a la suya.

Nos queréis taponar y estáis taponando y nos estamos haciendo un verdadero lío. (Risas.) Una Constitución que no se podrá cumplir.

La enmienda quedó rechazada, y el presidente anunció que como no hay más enmiendas se va a votar el artículo.

Se pide votación nominal y así se hace.

El artículo queda aprobado por 140 votos contra 83.

Como los radicales socialistas reprochan de obstruccionistas a los federales, el señor Ayuso grita: «¡Recien nacidos!».

El presidente da cuenta de que la minoría progresista ha designado al señor Castillo para sustituir al señor Covisa en la Junta de Reforma Agraria.

Propone que se celebren sesiones matutinas mañana y pasado.

El señor Soriano se opone.

Interviene el presidente y al fin se acuerda que el miércoles y el jueves haya sesiones nocturnas.

A las nueve y diez minutos se levantó la sesión.

Noticias, comentarios e impresiones

dos, denotaban que se desentendían de esta cuestión.

Los señores Lerroux y Guerra del Río, que estaban también en el grupo, quisieron hacer comentarios sobre esta actitud de los catalanistas.

Como los periodistas quisieran abordar al señor Lerroux, alguien le dijo que la sesión de hoy había de entristecer al verdadero republicano.

—Pues a mí me alegro—dijo el señor Lerroux—, porque es un paso que damos para la aprobación de la Constitución.

Lo que necesitamos cuanto antes es la ley fundamental, aunque sea un granito de la Constitución, y no se puede pretender que una Constitución sea perfecta.

Lo indispensable es que esté hecha cuanto antes, porque tiempo habrá después para reformarla si es preciso.

Y no me hagan ustedes hablar más—dijo sonriendo y despidiéndose de los periodistas—, porque ya me han hinchado tanto de la República, que no quiero hablar por no perder el cargo.

Un trágico accidente en Cuatro Vientos

A última hora de la tarde ocurrió un trágico accidente en el aeródromo de Cuatro Vientos, que le costó la vida a un soldado.

Varios mecánicos hacían prácticas para poner en marcha la hélice del aparato «Agro-30», y entre aquéllos se hallaba el soldado de Aviación Pablo Antonio Velasco, que presta sus servicios como escribiente en la sección a que pertenece, y por tanto no estaba obligado a intervenir en las prácticas que se realizaban.

Pablo, llevado de su afición a la aviación, intentó poner en marcha la hélice de dicho aparato, cogiéndose de una de las aspas.

De pronto la hélice comenzó a funcionar con toda rapidez, y una de las aspas alcanzó la cabeza de Pablo, que salió lanzado a gran distancia, con el cráneo completamente destruido.

En auxilio de Pablo acudieron sus compañeros, que nada pudieron hacer, pues había muerto instantáneamente.

La "Gaceta"

CREACION DE ESCUELAS

Publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decreto nombrando delegado del Gobierno en Mahón a don Ramón Medina Tur.

Disponiendo que se convoque concurso de oposición libre para proveer la plaza de director del Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa.

Instrucción pública.—Disponiendo que se consideren creadas con carácter definitivo las siguientes escuelas nacionales en la provincia de Valencia:

Ademuz, Alcañes, Albaida, Albalat de la Ribera, Alberique, Albuixech, Aleubas, Aleudia de Carlet, Aldaya, Alfafar, Alfara del Patriarca, Almusafes, Benifayó, Benigánim, Beniopa, Bocairente, Bugarra Burjassot, Cargaceno, Carlet, Casas Bajas, Casinos, Cuart de Poblet, Cullera, Chelva, Chera, Chella, Chirivella, Domeño, Emperador, Gandia, Gestalgar, Godella, Higuerales, Jarrafuel, Jaraico, Jativa, Liria, Manises, Manuel, Masanasa, Mislata

El popular mecánico Pablo Rada logra fugarse de la cárcel

Sevilla.—En las primeras horas de la mañana comenzó a circular el rumor de que Pablo Rada se había fugado de esta prisión.

Conversamos con el subdirector don Luis Loréns, quien nos confirmó la veracidad de la noticia.

El Consejo de ministros de hoy

TENDRA UNA CONTINUACION ESTA TARDE.—SE HA DELIBERADO ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS

A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. Todos dijeron al entrar que la reunión se dedicaría principalmente a los presupuestos.

El de la Gobernación manifestó según las noticias que recibía de Sevilla, se incrementa el tráfico de tranvías hasta el punto de que circulan 34.

«De los 50 ferroviarios que se esperaba que entrasen a trabajar en Sevilla, sólo lo han hecho 12. Ahora se está celebrando una reunión para convencer a los huelguistas recalcitrantes de que deben reanudar sus tareas.»

A la una y media salió de la Presidencia el ministro de Estado, diciendo a los informadores que aún no había terminado la reunión en la que no se había tratado hasta entonces más que de presupuestos, igual que en el Consejo anterior.

«Durante breves minutos he dado cuenta al Consejo de unos expedientes de crédito para obras en el ministerio de Estado.»

Preguntado acerca de si se había tratado de la reforma de plantillas de los funcionarios, contestó que nada se había hablado de ello.

El Consejo terminó a las dos y media. El señor Martínez Barrios manifestó que el Consejo seguiría a las seis en el Congreso, para continuar discutiendo los presupuestos.

«Se ha tratado de la cuestión ferroviaria?»

«No. Ahora con los presupuestos, no podemos ocuparnos de ella ni tampoco hemos podido tratar de la reforma de las plantillas.»

Los tres ministros socialistas continuaron reunidos durante algún tiempo, y a la salida los informadores les preguntaron si habían tenido Consejo.

El señor Largo Caballero dijo que habían cambiado impresiones sobre diversas cuestiones relacionadas con sus departamentos.

El señor De los Ríos añadió que como no había asistido a la reunión de la minoría celebrada ayer, les pidió datos de lo tratado en ella.

Por su parte el señor Prieto dijo:

«Nada de Consejo; camaraderismo nada más.»

LA NOTA OFICIOSA

Se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa, que dice así: «El Consejo ha deliberado extensamente sobre los presupuestos, examinando las reformas y modificaciones que se aplican en los dos algunos ministerios.»

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Presidencia del Consejo la sección de Colonización y Parcelación, que pertenecería al ministerio de Trabajo.

Se delegó por el Gobierno al ministro de Comunicaciones para que haga la entrega del Alcázar y jardines del que fué patrimonio de la corona, al Ayuntamiento de Sevilla.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para la provisión de cátedras de Escuelas Normales. Decreto jubilando al catedrático don Andrés Martínez Vargas, sin que los servicios prestados puedan ser motivo de reconocimiento.

Otro decreto de jubilación. Se ha autorizado al ministro de Instrucción pública para la presentación de un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de Escuelas Normales.

También se entregó a los periodistas el texto del decreto disponiendo que pase a depender de la Presidencia del Consejo la sección de Colonización y Parcelación que en la actualidad forma parte de la dirección de Acción Social, dependiente del ministerio de Trabajo.

SE INTENSIFICA EL TRABAJO

Esta mañana se ha intensificado el servicio de carga y descarga de buques en el puerto.

Se ha trabajado en la descarga de 36 buques, siendo empleados en dicha labor 2.126 obreros, 72 carretillas, 177 carros, tres camiones y tres grúas eléctricas.

OTRAS MULTAS

También el señor Anguera de Sojo ha multado con 500 pesetas a los sindicatos de los ramos de transportes, madera y productos químicos, por excitar a coacciones en la libertad del trabajo.

CHOFER ROBADO

El chofer Octavio Espert se ha presentado en la Comisaría de Policía manifestando que cuatro

individuos le alquilaron el auto, trasladándose a Casa Antúñez.

Una vez llegado a dicho punto le obligaron a descender del vehículo y a que les entregara 45 pesetas.

Terminado el despojo, también le obligaron a que enseñara a uno de ellos a manipular el automóvil. Después se trasladaron a San Juan de Espi, donde le dejaron atado a un árbol.

SOBRE EL ASALTO DEL BANCO

Por disposición del juzgado del distrito de la Audiencia han comparecido esta mañana en la Sucursal del Banco de Bilbao los peritos tasadores de los daños registrados con motivo del asalto en dicho establecimiento.

Los peritos han calculado los daños en la cantidad de 1.150 pesetas.

Del Extranjero

El resultado de las elecciones en Inglaterra.—La derrota de los laboristas

Londres.—El día amaneció con mucha niebla, abriéndose muchos colegios a las siete de la mañana para permitir que los obreros votaran antes de entrar al trabajo.

Se han utilizado esta mañana más de 20.000 automóviles para que voten enfermos y ancianos.

En el barrio de White formóse una manifestación comunista de 400 individuos con banderas rojas, disolviéndola la Policía violentamente.

Frente al domicilio del candidato conservador Mr. Duncan hubo incidentes, resultando varios heridos, entre ellos un agente de Policía.

Se cree que hasta avanzada la noche no se conocerán más que unos 36 resultados.

Se asegura que los laboristas obtendrán mayoría en Escocia y en los distritos industriales, variando poco la situación en el resto de Inglaterra.

Londres.—En la propaganda se han utilizado perros que llevaban cintas con los colores de los partidos. Algunos electores contrarios a la propaganda han cogido a los perros de los contrarios a puntapiés, habiendo hecho la Sociedad Protectora de Animales varias protestas.

Londres.—La jornada electoral ha transcurrido sin apenas incidentes.

En Uhttechapel, barrio extremo, se ha redoblado la vigilancia. El primer resultado conocido ha sido la elección del conservador Wallace por Hornsey, en el Norte de Londres.

Obtuvo 41.144 votos contra 7.585 del laborista.

Londres.—A las diez y cuarto de la noche los seis resultados que se conocen dan el triunfo a cinco conservadores y a un liberal nacional.

Teniendo en cuenta los resultados adquiridos sin lucha hasta ahora, son 73, que se reparten: 54 conservadores, 13 liberales y 6 laboristas.

Londres.—Los resultados conocidos a las 23'30, referentes a 33 poblaciones, ponen de manifiesto que los conservadores ganan diez puestos y los liberales uno, perdiendo diez puestos los laboristas.

El primer miembro del Gobierno actual reelegido ha sido el subsecretario de Estado señor Philip Sasson, que ha obtenido 20.267 votos, contra 3.208 del laborista.

Londres.—Sir Arthur Henderson ha sido derrotado en el distrito de Burtley.

TRIBUNALES

En la sección segunda de la Sala de lo criminal se ha visto esta mañana la causa incoada por el juzgado de Torrente contra Eginio Sánchez Martínez, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

El encartado, conduciendo un auto de su propiedad, atropelló a la entrada de Beniparrell a una muchacha de 13 años, causándole lesiones a consecuencia de las cuales falleció en el Hospital de nuestra ciudad.

El hecho ocurrió el día 3 de septiembre del año 1929.

La prueba testifical ha sido tan absolutamente favorable para el procesado, que el fiscal ha retirado la acusación.

En la sección primera se ha suspendido la vista de una causa sobre daños.

Lea usted todos los días LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Gobierno civil

Huelga resuelta

El señor gobernador nos ha manifestado esta mañana que había quedado resuelta la huelga que venían sosteniendo los obreros jardineros y floricultores.

La Unión Gremial de Sagunto

Ha visitado al señor Rubio una comisión de la Unión Gremial de Sagunto, que le ha hablado de los perjuicios que supone para el comercio de aquella ciudad el despido de los obreros de la Siderúrgica, que tenían tomados muchos géneros a cuenta, y aquellos despidos suponen para dichos comerciantes grandes perjuicios.

Añadió que esta cuestión de los obreros de Sagunto es lo que ahora más preferente le preocupa y desearía encontrarle satisfactoria solución.

La Bolsa del Trabajo de Benifayo

Nos manifestó asimismo el señor gobernador que había recibido un escrito del alcalde de Benifayo en el que se le participaba el acuerdo convenido entre patronos y obreros de aquella localidad de suspender la Bolsa del Trabajo y volviendo al sistema de la libre contratación de los obreros por los patronos.

Añadió que en breve visitará Benifayo y será ésta la primera población en donde tratará de los problemas de la recolección de la naranja, para prevenir y arreglar las diferencias que puedan presentarse.

Visita a las Escuelas Pías

Esta mañana ha girado el gobernador una visita a las Escuelas Pías, como antes había visitado el Grupo Escolar Cervantes. Pudo apreciar la excelente labor pedagógica realizada por el Colegio de las Escuelas Pías, al que asisten 500 niños pobres, y trata de establecer aquí, para estos niños, una cantina escolar que les facilite comida.

«Puedo adelantarles—añadió—ya, desde luego, que a partir del día 1 del mes que viene en las Escuelas Pías se dará comida a cien niños, y a otros ciento en el Grupo Cervantes.»

«Por cierto—siguió diciendo—que me enteré de que fué en este popular Colegio donde se educó el niño del insigne novelista Blasco Ibáñez, y con motivo del próximo traslado a Valencia de sus restos, he rogado al superior de dicho Colegio que designe un representante para que forme parte de la Junta o Comité que se ha de constituir en Valencia para llevar a efecto ese traslado.»

Visita la Reva

Ayer tarde visitó también el señor gobernador las instalaciones de la empresa Reva, y nos ha dicho que le causaron muy excelente efecto y una bonísima impresión, pues pudo percatarse que esta empresa puede proporcionar grandes beneficios a la agricultura valenciana.

Con los señores de dicha empresa, por quienes fué cumplimentado, trataron de cuestiones de riegos.

El Estado sanitario de Náquera

Nos dijo que el inspector de Sanidad había girado una visita al pueblo de Náquera para apreciar su estado sanitario, y había traído una impresión deplorable, pues todo allí es deficientísimo: matadero, escuelas, agua, etc., y procuraremos remediarlo.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas

Esta Sociedad denuncia al gobernador que en algunos establecimientos públicos de Valencia se venden pajaritos fritos, cosa que está absolutamente prohibida por las leyes, y nos dijo que impondría multas a los expendedores que las infringían.

En beneficio de los pueblos damnificados

Nos manifestó que hoy ha remitido al Gobierno una reclamación de todos los pueblos damnificados por el pedrisco y la tormenta de estos días últimos, y otra de los pueblos que han sufrido más por la actual crisis de trabajo, a los efectos de la distribución de fondos que para remediarlos se ha de hacer por el Gobierno.

Juntas

Presidió ayer la Provincial de Protección a la Infancia, y esta tarde presidirá la del Instituto de Higiene.

A Montesa

El señor gobernador marchó a primera hora de la tarde a comer al pueblo de Montesa.

Función benéfica

Conforme venimos anunciando, se halla ya próxima a ultimarse la función extraordinaria que patrocinada por nuestra primera autoridad gubernativa y organizada por el Comité de Señoras de la delegación del Patronato de Protec-

ción a la Mujer se ha de celebrar muy en breve en el teatro Principal, cuyos fines son allegar recursos para la protección de la mujer desamparada.

Son muchas las adhesiones que a este objeto está recibiendo la comisión organizadora de elementos valiosísimos y que han de constituir este magno programa, y como detalle podemos anticipar que la compañía de Valeriano León y la que actúa en Apolo prestarán su cooperación, poniendo en escena las obras más escogidas de su repertorio, formando también parte del programa las eminentes artistas Tina de Jarque y Luisita Rodrigo.

El vestíbulo del teatro estará artísticamente adornado por los jardineros de nuestro Ayuntamiento y, en fin, de cuantos alciantes vaya disponiendo la comisión, que seguramente han de constituir un programa ameno y atrayente, iremos dándolos a conocer a medida que la fecha se vaya aproximando.

La gravísima crisis del Puerto de Sagunto

Acerca de la gravísima situación por que atraviesan los obreros que trabajan en la Compañía Siderúrgica de Sagunto, recibimos la siguiente nota:

A fines del pasado mes de septiembre, una comisión de fuerzas vivas realizó en Madrid intensas gestiones cerca del Gobierno de la República para intentar la solución de la angustiosa situación por que atraviesa este poblado a consecuencia del incesante despido de obreros que realiza la Compañía Siderúrgica, como consecuencia de la falta de trabajo, recibiendo promesas de solución por parte de los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y Trabajo y otras personalidades.

Ha pasado ya un mes y las referidas promesas, tan ansiosamente esperadas, no se han traducido en ningún auxilio concreto, sino que, por el contrario, la Compañía sigue su marcha de reducciones de personal, habiendo despedido a 500 obreros más, y se asegura que para primeros del próximo noviembre habrá grandes reducciones de personal empleado. Debemos hacer constar que muchos de los obreros que todavía trabajan lo hacen dos días por semana, con un jornal de seis pesetas, y circulando insistentemente el rumor, no desmentido por nadie, de que se llegará al cierre total, en plazo muy breve, si antes no se resuelve la falta de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, el Puerto de Sagunto, por medio de la comisión que oportunamente nombró, hace un llamamiento urgente y categórico al Gobierno para que rápidamente intervenga, pues suponemos que los que rigen los destinos de la República no presentarán impasibles la agonia desesperada de un pueblo español; a la Prensa en general para que de fienda y publique las llamadas de socorro, y a los parlamentarios valencianos, que tienen el deber de exigir el cumplimiento de las promesas hechas a esta comisión.

¿Se evitará la catástrofe que parece inminente? ¿Serán escuchados los habitantes del Puerto de Sagunto?

El Gobierno de la República debe obrar con prontitud y energía.

AL CERRAR

ESCUELAS NORMALES

El día 29 del actual, a las nueve horas, darán comienzo los exámenes de asignaturas de los alumnos que, habiendo aprobado el ingreso en la presente convocatoria, estuvieron, además, matriculados en aquellas.

Los exámenes para premio entre los aprobados de ingreso se celebrarán el día 30 del actual, a las nueve horas.

PERDIDA

Durante la madrugada última quedó olvidado en un pupitre del edificio de Comunicaciones (sección de Telégrafos) un portamonedas que contiene cierta cantidad en metálico, el que será entregado a la persona que acredite ser su propietario, por el jefe de Contabilidad de dicha dependencia.

¡Ahí va!

Corriendo con las bicicletas ajenas, como siempre. Y como siempre, ágil, audaz.

Asombra la agilidad del fantasmagórico trotador. No sólo logra escaparse de la Policía; se les escapa ¡hasta a nuestros colegas de la mañana!

Ayer, a las seis y media de la tarde, se escapó con la bicicleta que Manuel Bru Aranda dejó un momento a la puerta de la casa número 9 de la calle de Mosén Ferrnades.

¡Ahí va!

Señores anunciantes:
Siempre que escriban ustedes a

La Correspondencia de Valencia
no olviden poner en el sobre

Apartado 147
Así recibiremos pronto sus cartas

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

NECROLOGÍA

Fortalecido con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad, ha dejado de pertenecer al mundo de los vivos don Salvador Martín Espinosa, del comercio de esta plaza.

Por su laboriosidad, probidad y buen trato se captó las simpatías de cuantos se honraron con su amistad, dejando en el hogar un vacío insustituible.

A sus desconsolados viuda, hijo, nieto, hermanos políticos y demás parientes, expresamos nuestro pésame más sincero y les deseamos la suficiente resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable.

SUCESOS

EL CRIMEN DE ANOCHE.—EN EL CAUCE DEL RIO RINEN VARIOS GITANOS, RESULTANDO MUERTO UNO DE ELLOS

Anoche ocurrió en el cauce del río un sangriento suceso del que fueron protagonistas dos familias de gitanos de las que habitualmente acompañan en el referido lugar.

He aquí algunos antecedentes del hecho y de las causas que, al parecer, lo motivaron.

Desde hace unos días acampa en el cauce del río, a la parte del puente de Campanar, una familia de gitanos constituida por Juan Cortés Vázquez, de 36 años, natural de Alcántara (Cáceres), su mujer Miguela Jiménez Romero, de 26 años, natural de Madrid, y cuatro criaturas, la mayor de 6 años.

En las primeras horas de la noche de ayer salió el Cortés con otro individuo a una taberna inmediata, donde bebieron más que regular, adonde fué a recogerlos la mujer para decirles que ya estaba la cena a punto.

Después de cantar algunas coplas, salieron todos juntos hacia el lugar donde tenían los carros. Al llegar allí, la mujer ya tenía preparada una paella; pero el marido la cogió por el mango y diciendo: «Qué poco nos has hecho», la arrojó violentamente.

Entonces, el acompañante e invitado, llamado Juanito, a quien se le conoce por «El Turro», le afecó la conducta. Otro individuo que por allí estaba, al presenciarlo, le dió dos palos al Cortés, y éste salió corriendo detrás del que le había pegado. Entonces, «El Turro», que había sacado una pistola, hizo un disparo que alcanzó a Cortés, haciéndole caer al suelo gravemente herido. La mujer de éste quiso interponerse, apuntándole el agresor amenazándole si se acercaba, dándose a la fuga.

Otros gitanos que por el cauce del río había, trasladaron al herido a la casa de Socorro, donde al ser reconocido se le apreció una herida por arma de fuego, con orificio de entrada en la parte posterior inferior de la región costal izquierda, al nivel del décimo espacio intercostal, sin orificio de salida.

Después de curado de primera intención, se le condujo al Hospital, donde falleció a poco de ingresar.

COBRADOR QUE CAE DEL TRANVIA Y SE HIERE GRAVEMENTE

Esta mañana, frente a las cocheras del tranvía, al pretender subir en marcha en uno de ellos el cobrador Teodoro Herrero Alepez, de 25 años, soltero, domiciliado en la calle del Gobernador Moreno, 18, ha tenido la desgracia de caer al suelo, produciéndose una herida contusa con hematoma en la región occipital y fuerte conmoción cerebral.

Ha sido curado en la casa de Socorro de Colón y luego trasladado al Hospital en grave estado.

LA RUTA DEL CICLISTA DESCONOCIDO

¡Ahí va!

Corriendo con las bicicletas ajenas, como siempre. Y como siempre, ágil, audaz.

Asombra la agilidad del fantasmagórico trotador. No sólo logra escaparse de la Policía; se les escapa ¡hasta a nuestros colegas de la mañana!

Ayer, a las seis y media de la tarde, se escapó con la bicicleta que Manuel Bru Aranda dejó un momento a la puerta de la casa número 9 de la calle de Mosén Ferrnades.

¡Ahí va!

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

- Libras, 44'60.
- Franco, 43'95.
- Dólares, 11'17.
- Liras, 58'00.
- Marcos, 2'67 y medio.
- Franco suizo, 219'95.
- Franco belga, 157'20.

Los Comités paritarios de agua, gas y electricidad

Una orden de Trabajo publicada en la «Gaceta» dispone que las secciones para designar los locales que han de integrar los Comités paritarios de agua, gas y electricidad, de Valencia, se verifiquen en plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta».

La representación patronal del Comité paritario del suministro de aguas a Valencia será designada por la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, y la obrera por la Sociedad de Empleados de Explotaciones de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras y por la Sociedad General de Obreros y Empleados de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares.

La representación patronal del Comité paritario de fábricas de gas será elegida por la Compañía Española de Electricidad y Gas León, y la representación obrera por la Sociedad de Personal de las Fábricas de Gas y por la Sociedad General de Obreros y Empleados de las Industrias de Agua, Gas y Electricidad.

La representación patronal del Comité paritario de fábricas de electricidad, será elegida por la Sociedad Anónima de Fuerzas eléctricas, Electra Valenciana, Energía Eléctrica de Mijares, Compañía Española de Electricidad y Gas León, Electra de Levante, Sociedad Eléctrica Española y Cámara Oficial de Productores y distribuidores de Electricidad, y la representación obrera por la Sociedad de obreros y empleados de energía eléctrica del Mijares y por la Sociedad general de obreros y empleados de las industrias de agua, gas y electricidad.

La discusión constitucional

Con la aprobación del artículo 49 de la Constitución, puede calcularse que virtualmente está aprobado todo.

Sólo ofrecerán interés el artículo relacionado con la Justicia en la discusión del cual intervendrán los catalanes y el artículo 103 que se refiere a la reforma constitucional.

Ambos se han presentado bastantes enmiendas, lo que imposibilita calcular de momento la fecha en que se logrará la aprobación total de la ley fundamental.

La reunión de los ministros socialistas

INTERESANTE ARTICULO ATRIBUIDO A AZANA

Ha sido comentadísima la reunión que han celebrado los ministros socialistas al terminar el Consejo de esta mañana.

Se relaciona esta reunión con el artículo que publicó anoche «Crisol», y que se atribuye al señor Azana, diciendo que puesto que la economía para restaurarse necesita gran confianza, debe autorizarse al señor Prieto a abandonar el Gobierno, toda vez que habiéndose declarado incompetente la opinión no puede tener confianza en él, máxime en estos momentos en que se van a acometer reformas tributarias.

De Barcelona

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil no ha recibido esta mañana a los periodistas, por haberse trasladado al aeródromo de Prat, con objeto de recibir a los aviadores que realizan la vuelta a España.

Han esperado en la antesala del despacho del gobernador los comisionados de la calle de Balmes, que solicitaban ser atendidos en queja de una reclamación que tienen pendiente sobre impuestos excesivos.

HUELGA QUE SE PLANTEA

Los obreros de correaje y maletas, pertenecientes al sindicato del ramo de la piel, han anunciado al gobernador civil que se declararán en huelga si los patronos no aceptan las bases que les han sido presentadas.

PERIODICO MULTADO

El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico «Solidaridad Obrera», por inserción de anuncio de huelga y paro de oficios de diferentes ramos y sindicatos.

JUICIO POR JURADOS

En la sección cuarta de esta Audiencia, y en juicio por Jurados, se ha visto la causa seguida a Antonio Serena (a) El Maño, que mató a un mendigo, apaleándole brutalmente.

En su declaración ha manifestado que si entonces propinó a la víctima cincuenta palos, ahora le propinaría tres mil.

Después de emitido veredicto se ha acordado la revisión por nuevo Jurado.

EL SERVICIO DE LIMPIEZA

Esta mañana no han prestado servicio los carros de limpieza, por haberse extendido la orden de paro del ramo de transportes a dicho servicio.

Según referencias oficiales, los carros de limpieza saldrán a prestar servicio esta tarde.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.208.
TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 10.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Scrolla, 39. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES
AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
LORIS HERMANOS Y BARBERA, Oñilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.322.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.580.
FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS
ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
MANUEL REAL PALANCA, Colón, 2. Tel. 14.608.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES
ROBERTO BLANQUER MORRA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN D'OMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 31.513.
VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)
FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.485.
SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
UNION CONSERVA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
MARCELINO ALAMAR, Alfázar, Tel. 77.
LORIS HERMANOS Y BARBERA, Benitayó, Tel. 30.
IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL
SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
JOSE OLMOS PERPINA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS
VICENTE BOIGUES NAVARRO, Dacia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arzobispo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

AUTOMOVILES
AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Montparier, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PIA, Mar, 23. Tel. 13.720.
CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. - AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES
AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.852.
ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE AROIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (balistas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.863.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES
VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.903.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BELLACHO, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE
MARTINEZ Y ORTIS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
ENRIQUE MARINER GUERRA, Montparier, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.814.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE
AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.
J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO
MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orensé, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 18. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAMIE MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES
EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.046.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS
ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS
ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.841.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
JOSE ESPLUGUES MOLLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
EVARISTO BAS BADIA, Mallorquines.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES
EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH OLEMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogueiros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLONEDA, Timonedá, 8. Tel. 12.943.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS
HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS
MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
ERNESTO FERRER, S. A. (Asland), Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA (Cemento Armado), Travesía Leones, 8. Tel. 30.081.
LUIS SALOM BAIXAULI (Landfort), San Vicente, 232. Teléfono 13.606.

CERAMICA Y MAYOLICA
NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 35.
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS
JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLTO GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCAÑA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

COCINAS
AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALASANCHO, Emba, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tels 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Juli, 3. Teléfono 12.564.
MANUEL VINAIXA, Vicenta La Roda, 13. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES
SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS
CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.857.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, 13.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 14.100.

CONSERVAS
CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 14.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conservas, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES
JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES
ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno; 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfrado Calderón, 10. Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO
JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.906.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBARREZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS
JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.880.
HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Moredra, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.
ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 13.472.
GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
FERNANDO GOMEZ «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
FEDERICO GOMEZ, Garriquis, 9. Tel. 11.385.
ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
PIROL Y RAFECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.347.
SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES
VICENTE BENEDICTO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS
JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.910.
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Travesía Mascoeta, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 33. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLLÉ, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Felu, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garriquis, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS
JULIO BENEDICTO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS
JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.223.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS
EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.333.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS
SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
JOSE OLIVER, Cerrajeros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES
JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS
JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumole, Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELANO, Juan Verdagué, Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO
RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A. (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.832.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES
LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO FIOLE RIDAURA, Guillén de Castro, 138. Teléfono 10.616.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS
VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

CHAPAS Y TABLEROS
JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar, Tel. 14.027.
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
SALVADOR SANCHO, Carrera San Luis, 61. Tel. 10.521.
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

LOS DEPORTES

ATLETISMO

Aclarando unos conceptos y a propósito de una descalificación

Según he leído en la Prensa diaria y ratificado luego en carta recibida, la Federación Valenciana de Atletismo ha tomado el acuerdo en la última sesión de su Comité directivo el suspenderme en mis derechos como atleta.

Y, verdaderamente, he quedado extrañado al ver del modo en que ha obrado la Federación Valenciana. Publicamente he de manifestar que no desconozco los Reglamentos internacionales de este deporte y sé que en los mismos se prohíbe al atleta en activo hacer manifestación alguna en contra de las Federaciones.

Pero de la misma forma que yo no desconozco lo anteriormente citado, supongo a los señores federativos deberán saber que no escribí como atleta los comentarios aparecidos en fecha 21 del actual, sino como crítico de atletismo, autorizado de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Que no es lo mismo, ni mucho menos.

Además, mis modestas crónicas sobre este deporte podrían ir firmadas con un seudónimo, para de este modo actuar más libremente en mis críticas, con lo que ni siquiera se me hubiese reconocido. Sin embargo, en este caso no quisiera, por no creer honorable el hacerlo, y es por lo que, como está, todas mis crónicas las firmé con mi nombre.

Igualmente deseo recalcar a la Federación que mis crónicas siempre han sido lo más justas y que en ellas se habrá visto siempre el cariño grande hacia la causa atlética, cariño pocas veces igualado por otros, ya que mis mayores afanes estaban en ver al atletismo valenciano en posición envidiable.

Si en la organización de que nos ocupamos (I Campeonato regional de decatlon) hubo errores de técnica fáciles de subsanar, por qué había de callarlos, siendo un modesto crítico imparcial, que pongo todo mi entusiasmo por la causa atlética, incluyendo en cambio el vulgar cliché «La organización, buena», si en realidad debo dar a los pocos aficionados que en Valencia y nuestra región existen una información lo más imparcial posible, con lo que además se estimulaba a los organizadores para que procuraran mejorarla?

Al contrario que la Federación, no creo haber obrado mal diciendo la verdad. Y si no lo hubiera hecho así, si serían justas las mayores críticas que tanto a mí como a LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, que amparaba mis escritos, estaban todos en perfecto derecho de dirigirme.

Como podrá haberse dado cuenta quien haya leído alguna vez mis anteriores artículos, siempre he expuesto mis ideas y opiniones con justicia y ecuanimidad, lo que seguiré haciendo de igual modo, la-

borando por el deporte básico por excelencia: el atletismo.

La Federación no opina así, pero si como atleta debemos acatarla, que les conste que como crítico de atletismo siempre obremos bajo los impulsos de nuestro imparcial juicio y animados por el más firme propósito de engrandecer nuestro atletismo.

José LACOMBA

FUTBOL

El seleccionador Mateos actúa

El domingo estuvo en Barcelona el seleccionador nacional señor Mateos presenciando el partido de las Cortes

Interrogado por los periodistas dijo que había ido a ver actuar la pareja defensiva Mas-Zabalo, cosa que no pudo hacer por estar lesionado Mas.

Acepta como seleccionados a Piera y Samitier, y manifestó no era cierto el que había seleccionado en firme a varios jugadores del Madrid.

Lo único que ha hecho es informarse de su forma actual.

Por último, anunció que el día 11 habrá entrenamiento en Bilbao y el 4 dará la lista completa de los preseleccionados.

Un triunfo del Racing de Madrid

En Noward celebró el domingo el anunciado partido de fútbol entre el Racing de Madrid y el equipo del Club portugués de esta capital.

Los españoles se apuntaron la cuarta victoria consecutiva de su actuación en los Estados Unidos, derrotando a los norteamericanos por un tanteo de tres a uno.

Los tres tantos españoles fueron marcados durante el primer tiempo.

Rey marcó dos e Irlés el otro.

CAMPO DEL MALVARROSA

C. D. Orgia, 0; U. D. Malvarrosa, 0

Bajo las órdenes del colegiado señor Marcial, se alinearon los equipos, los cuales desarrollaron un juego muy movido, pero no fué de lucimiento a causa del aire.

En la primera parte el dominio correspondió al Malvarrosa, y en la segunda al Orgia, siendo el resultado a cero goals fiel reflejo del partido y que fué merecido.

Por el Orgia se distinguieron Tari y Cardona, que en cada partido va revelándose a pesar de su poca talla, y por el Malvarrosa Peiró, que lo paró todo, y los defensas Villanueva y Leiva, que jugaron horros.

El árbitro muy justo e imparcial en sus fallos.

AVIACION

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

Sevilla.—A las doce de la mañana, y en vista de las informaciones meteorológicas favorables a la

ruta Sevilla-Málaga, se dió la salida a las avionetas participantes en la vuelta a España.

La salida fué presenciada por numeroso público.

También han sido muchos los que en autos particulares, marcharon a Málaga para presenciar la llegada.

Granada.—A primera hora de la tarde comenzaron a llegar las avionetas participantes en la vuelta aérea.

En el aeródromo se congregaron numerosísimas personas.

La clasificación fué la siguiente:

Primera.—Avioneta número 8, tripulada por el señor Flores Solís.

Segunda.—La tripulada por don Carlos Aya.

Después llegaron por este orden: las números 6, 16, 5, 19, 2, 7, 13, 17 y 15.

El vencedor sacó tres minutos de ventaja al señor Aya.

Ayer empezaron los aviadores que participan en la Vuelta a España a cubrir la tercera etapa, que desde Granada comprende: Orpesa, Los Alcázares, Alicante, Lérida y Barcelona.

Todos los aviones llegaron a Los Alcázares, donde pernoctaron los tripulantes para continuar hoy el vuelo.

La primera avioneta que llegó fué la del teniente Aya.

La avioneta número 7 no llegó, y se cree que se ha desorientado.

BOXEO

Frankie Gennaro, vencido

En París ha contendido Young Pérez con el americano Frankie Gennaro, venciendo el galó por k. o. al segundo asalto.

CICLISMO

PERA CICLISTA EXCURSIONISTA

Esta Sociedad hace saber a todos los aficionados al bello deporte del pedal, que este año no coopera a la organización de la III Vuelta Ciclista a Levante, como lo hizo en las vueltas celebradas anteriormente, o sean la de los años 1929 y 1930.

Rogamos, pues, tomen buena nota los aficionados, y que siervan estas líneas de contestación a las muchas preguntas hechas a los señores directivos sobre este particular.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 33 y 35.

DE NUESTROS REDACTORES

Cuentos y chismes

...Y me casé con su hija

Ya era crédito, pues estaba a punto de contar con mis 20 años. Algún, si hubiera podido efectuar un traspaso, no habría vacilado en pagar cantidad crecida; pero como no podía ser, tenía que resignarme con mi juventud como divino y único tesoro.

Mucho tendría de divina, pero poco de humana. Yo había sido el hijo único y, por consiguiente, mi madre de un respetable tendero de ultramarinos, esforzándose mi buen padre en trabajar mucho para que yo no trabajara nada. Y esto si que se lo agradecía desde el fondo de mi corazón. ¡Qué buen padre!

Para corresponder a sus deseos, a veces me acetaban deseos de ayudarle, pero contaba con la suficiente fuerza de voluntad para contraer mis ímpetus.

Yo, gastando más de lo que ganaba el autor de mi existencia, por actuar en una esfera superior a mis medios, vino la bancarrota, y del día a la mañana nos quedamos sin una gota, como suele denominarse en estos tiempos a los arruinados.

Como detalle curioso, que afecta al relato, he de manifestar que uno de nuestros dependientes medicos aprendices, lloró al despedirse como una Magdalena. Se llamaba Isidoro, y constituyó para él una suerte nuestra quiebra, pues pocos años después, con constancia y laboriosidad, llegó a ser reputado como uno de los mejores ortopedicos de Madrid.

Mis padres, a consecuencia de la quiebra, con los sinsabores que lleva consigo, no tardaron en retirarse de este mundo, dejándome sin amparo, ni indumentaria, ya que mis trajes merecieron el honor de ser pignorados en respetables casas de compraventa mercantil.

Mi imaginación se esforzaba para dar adecuada ocupación a mis actividades, pero a pesar de haber concurrido seis años a una academia mercantil, sólo contaba en su apoyo con las cuatro reglas aritméticas y no bien aprendidas.

De tanto visitar una casa de préstamos tuve ocasión de trabar amistad con la hija del dueño, y también comprendí que no le resultaba antipático.

Cada vez, y eran con frecuencia, que me dedicaba a la pignoración de mis prendas, me decía guasonamente la muchacha:

—Usted no se olvida de nosotros.

Un día que llevé mis últimos efectos, la dije:

—Ya no me queda ninguna prenda que empeñar, y he metido la pata, porque quería llamarla a usted prenda inempeñable.

Me dijo que yo debía ser un calavera, como ocurre con los que visitan esta clase de establecimientos. La expliqué mi situación insostenible, mi poca preparación para la vida y mi insustancialidad.

Fui sincero, y seguramente la impresioné mi sinceridad.

No sé cómo se las arregló la muchacha, que logré poco después entrar al servicio de su padre el usurero, actuando de secretario y confidente.

Se llamaba don Tadeo, y era muy católico. Acabado de realizar un buen negocio se trasladaba a la parroquia y elevaba sus preces por la ganancia obtenida. Yo lo pude comprobar porque le acompañaba en estos asuntos.

Un día me dijo: —Apuesto cualquier cosa a que a mí no me da pega nadie; es más, al que me demuestre lo contrario le daría todo lo que quisiese.

Esto quedó muy grabado en mi memoria y como la niña de don Tadeo y yo andábamos que nos bebíamos los vientos, le insinué: ¿Yo puedo apostar?

—Desde luego—replicó el usurero—, pero la apuesta con usted se efectuará del modo siguiente: Usted en un papel pone el precio que desee en caso de ganar, yo el que considero motivo que lo merezca.

—Convenidos, don Tadeo—, dije yo.

Inmediatamente me fui a visitar al notable ortopedico y ex dependiente nuestro el buen Isidoro.

Entre mi novia y yo pudimos colegir que lo que don Tadeo consideraba motivo que lo mereciese, era que le rebaran una cantidad dentro de una iglesia. Me lo corroboró el hecho de que me advirtió que no me separase de él y procurase aislarme de toda persona cuando agradecía a Dios sus ganancias en un templo.

Acababa de recaudar nuestro don Tadeo sus buenas 10.000 pesetas, merced a excesivos réditos, y penetramos en el templo inmediato para expresar nuestra acción de gracia.

Don Tadeo notó un ligero cosquilleo en el bolsillo del pantalón donde llevaba el efectivo, y, receloso, hasta de su padre, miró en torno suyo, contemplándose con mis brazos y mis manos cerrados, en pia actitud.

En su casa notó que le habían sustraído las 10.000 del alax, no explicándose cómo podía haber sido desposeído de su dinero.

Entonces yo le contesté: —He ganado la apuesta. Le devuelvo la cantidad sustraída.

Los brazos cruzados que aprecié usted en mí, eran superpuestos para dejar libres los naturales; me confeccioné los artificiales mi amigo Isidoro.

Se revisaron las secretas papeletas de la apuesta, y no tuvo más remedio que otorgarme el premio: mi casamiento con su hija.

Juan RUVIRA JIMENEZ

Nuestro kiosco

Por mediación de nuestro KIOSCO, instalado en la Avenida de Amalio Jimeno (GALERIAS AVENIDA), podrá, quien lo desee, transmitir sus encargos de anuncios y suscripciones a nuestro periódico.

Cámara Oficial Agrícola

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Con asistencia de los señores Barral, presidente; Fos, León Durán, Paredes, Hueso, Lassala, Ferraz, Font de Mora, Rovira, Hernández Lázaro, Mora Berenguer, Santonja Mercader, Tarín, López Barbero, Oria, Calvo Sebastián, Ausina y Martínez Díaz, se celebró en la Cámara Agrícola sesión extraordinaria del Pleno y después de darse por enterados los señores vocales del movimiento de fondos de Tesorería durante el mes de septiembre último, se dió lectura al informe que la Cámara dirige a la Comisión dictaminadora del Proyecto de ley de Reforma Agraria.

El referido documento, en el que se impugna casi en su totalidad el Proyecto, con las alegaciones demostrativas de que en nuestra región no existe problema que exija modificación alguna en el régimen de propiedad, ni justifique imposición de gravámenes a la riqueza rústica, fué escuchado con atención por los señores vocales y por interpretar fielmente el criterio de la Cámara, fué aprobado por unanimidad, acordándose que se le dé la mayor difusión.

Aceptada la iniciativa de constituir una Mutualidad Patronal para Accidentes de Obreros del Campo, fué presentado a la Junta el Proyecto de Estatutos, acordándose su aprobación, acordándose que se hiciera en una reunión que ha de convocarse al efecto a la mayor brevedad.

Por la Jefatura del Servicio Agronómico Nacional, Sección de Valencia, se presentó la Memoria y presupuesto para la defensa contra las Plagas del Campo en el año 1932, para que la Cámara procediese a su aprobación si lo consideraba conveniente. Los referidos presupuestos fueron aprobados por unanimidad con una enmienda suscrita por el señor Paredes, en la que se pide a la superioridad que los ingresos a que asciende el presupuesto, deducidos los gastos de confección y de recaudación, se nutran con el saldo de más de 300.000 pesetas sobrantes de los presupuestos de Plagas de esta provincia, desde los años 1926 a la fecha, y que en cuenta corriente se hallan a disposición del ministro de Economía. Con ello puede suprimirse el reparto que se proyecta girar a la propiedad sobre el líquido imponible de rústica del 0'20 por 100 como se suprimió el año anterior en beneficio de los agricultores.

Los señores Mora Berenguer, Rovira y León Durán dieron cuenta: el primero de su actuación en la Junta Nacional Económica como presidente de la Federación de Productores de Naranja de Levante, así como de las conclusiones que respecto a la producción naranjera se habían aceptado. El señor Rovira, de lo relativo a la producción arrocera, y a sus proposiciones aceptadas en la propia

Junta Nacional Económica, y el señor León Durán de las deliberaciones habidas en la Asamblea convocada en Madrid por el alcalde de Bilbao, a la que asistió en representación de la Cámara. La Junta aprobó, por unanimidad, la valiosa gestión de los mencionados señores, otorgándoseles un voto de gracias.

Se acordó, por unanimidad, proseguir el cambio de impresiones con la Unión Radio de Valencia para la instalación en la Cámara de un micrófono al objeto de que en todo momento pueda la Corporación estar en contacto con los agricultores, enterándose de los cambios atmosféricos, de la situación de los mercados fruteros, de las actuaciones de la Cámara y de beneficiosas enseñanzas técnicas.

Se han circulado las convocatorias a los señores consejeros, delegados locales y principales entidades vitícolas de la región, para el Consejo pleno de esta entidad que ha de celebrarse el próximo sábado 31 de los corrientes, a las once de la mañana, en su domicilio social, Caballeros, número 32.

Entre los diferentes asuntos del orden del día que han de tratarse relacionados con el régimen interior de la Unión, figuran también la exclusiva de los alcoholes vinicos; último decreto sobre arropes de ligos y vederos; implantación de la declaración de cosechas y guías de circulación; el reciente convenio comercial firmado con Francia, y en especial ha de ocuparse el Consejo Pleno de las normas de actuación en la futura campaña para que ante la falta de exportación se den las compensaciones necesarias a la viticultura en el mercado interior, mediante el establecimiento urgente de las medidas propuestas por las organizaciones vitícolas a cada uno de los diferentes aspectos de este problema.

También ha de estudiarse, con los datos recibidos de las regiones productoras, el volumen de la cosecha actual, para orientar a los productores sobre la marcha del mercado y salir al paso de las noticias que tan tendenciosamente se propalan.

Dada la importancia de esta reunión se ruega la puntual asistencia de cuantos formen parte de la entidad, a los que se invita por la presente convocatoria por si su citación hubiese sufrido retraso o extravío.

Unión de Viticultores de Levante

ALMONEDA

El día 2 y siguientes no festivos del próximo mes de noviembre, a las tres de la tarde, en el salón de costumbre (calle de Vilaragut, 2, principal) y con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará la almoneda de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido que se empeñaron en la Central y sucursales.

Monte de Piedad

ALMONEDA

ALMONEDA

ALMONEDA

ALMONEDA

ALMONEDA

ALMONEDA

GALERIAS AVENIDA, S. A.

participa a su distinguida clientela que exhibe modelos de

ABRIGOS - ROPAS - SOMBREROS

de 12 a 1, y de 4 a 6, TODOS LOS DIAS

ENTRADA LIBRE

Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN